

RIO GALLEGOS, 30 OCT. 1998

V I S T O :

La Disposición N° 371 de fecha 06 de septiembre de 1.998 dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum de este Cuerpo ; y

CONSIDERANDO:

Que por al misma el Sr. Decano Ad-Referendum de este Cuerpo procedió a designar a la Enfermera Profesional Cecilia RITA RE , en la categoría de Ayudante de Docencia - Dedicación Parcial con carácter interino, en la División Salud, a partir del 01 de Septiembre de 1.998 y hasta el 31 de Marzo de 1.999 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición, quien viene desempeñándose en un Cargo de Dedicación Simple y en ocho (8) horas cátedras en la misma División ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad lo actuado por el Sr. Decano ;

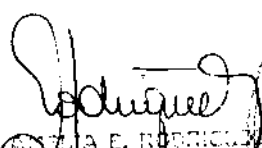
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

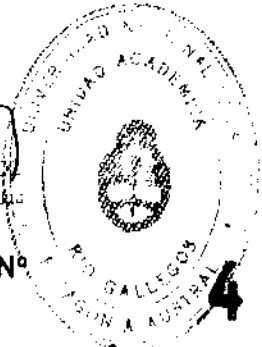
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N°. 371 de fecha 06 de septiembre de 1.998 , mediante la cual el Sr. Decano Ad-Referendum de este Cuerpo procedió a designar a la Enfermera Profesional Cecilia RITA RE (C.U.I.L. N° 27-17921747-9), en la categoría de Ayudante de Docencia - Dedicación Parcial (G228/01) con carácter interino, en la División Salud, a partir del 01 de Septiembre de 1.998 y hasta el 31 de Marzo de 1.999 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición , quien viene desempeñándose en un Cargo de Dedicación Simple (G229/01) y en ocho (8) horas cátedras en la misma División.-

ARTICULO 2º.-TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Jefatura de la División Salud , cumplido , ARCHIVESE.-


CECILIA E. RODRIGUEZ
Secretaría General de Unidad Académica
RIO GALLEGOS




Ing. ANIBAL PILONI
DECANO
UNPA - UARG

ACUERDO

Nº

422